Sesión 38/2014.

En la ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las **ocho** horas con **treinta** minutos del día **diez de octubre del año dos mil catorce,** reunidos en el Salón de Plenos, ubicado en la Boulevard Benito Juárez 67, colonia Centro, Cuernavaca Morelos, los ciudadanos: Consejero Presidente, doctor Víctor Manuel Díaz Vázquez, las Consejeras Propietarias licenciadas Mireya Arteaga Dirzo y Dora Ivonne Rosales Sotelo, así como el Secretario Ejecutivo, licenciado Guillermo Arizmendi García, con el objeto de celebrar sesión ordinaria del Consejo; lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 68 del Reglamento Interior del Instituto Morelense de Información Pública y Estadística.

El Consejero Presidente, en uso de la palabra: Buenos días Consejeras, solicito al Secretario Ejecutivo pasar lista a los asistentes. **El Secretario Ejecutivo en uso de la palabra:** le informo Consejero Presidente que se encuentra presente la totalidad de los miembros de este Consejo, y al efecto, firman la lista de asistencia correspondiente. **(Anexo I) El Consejero Presidente en uso de la palabra:** Estando presente la totalidad de los integrantes del Pleno se declara quórum legal.

Para continuar, se somete a consideración el orden del día para su votación correspondiente. **El Secretario Ejecutivo en uso de la palabra:** Señores Consejeros el orden del día que se presenta para su aprobación es el siguiente:

1. Pase de lista y verificación del quórum legal.

2. Lectura y, en su caso, aprobación de la orden del día.

3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Trigésima séptima Sesión Ordinaria de fecha dos de octubre del dos mil catorce.

4. Cuenta con la correspondencia recibida en el Instituto, del dos al nueve de octubre de dos mil catorce.

4.1 Recursos de inconformidad recibidos.

4.2 Correspondencia General.

5. Análisis, discusión y en su caso aprobación de los proyectos de resolución de los asuntos jurídicos.

5.1 RESOLUCIONES

Ponencia I			
1	RI/458/2014-I	Amelia Fernández Aguilar	Secretaría de Información y Comunicación del Gobierno del Estado de Morelos

2	RI/476/2014-I	Amelia Fernández Aguilar	Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Morelos
3	RI/491/2014-I	Aida Hernández	Secretaría de Gobierno del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
4	RI/494/2014-I	Amelia Fernández Aguilar	Congreso del Estado de Morelos
5	RI/497/2014-I	Florencio Hernández Pérez	Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos
Ponencia II			
1	RI/489/2014-II	Víctor Manuel Mercado Salcedo	Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Cuernavaca
2	RI/504/2014-II	Liliana Martínez Martínez	Sistema de Conservación, Agua Potable y Saneamiento de Agua de Temixco
3	RI/507/2014-II	Carlos Martínez	Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos
4	RI/510/2014-II	Armando Martínez	Ayuntamiento de Xochitepec
Ponencia III			
1	RI/496/2014-III	Sergio Arturo Godínez Jiménez	Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Cuernavaca, Morelos
2	RI/502/2014-III	Liliana Martínez Martínez	Sistema de Conservación Agua Potable y Saneamiento de Temixco

5.2 NO ADMITIDOS

Ponencia II			
1	RI/588/2014-II	Jesús Castillo García	Congreso del Estado de Morelos
Ponencia III			
1	RI/577/2014-III	Manuel José Contreras Maya	Secretaria de Comunicación e Información del Gobierno del Estado de Morelos.

5.3 CUMPLIMIENTOS

Ponencia II			
1	RI/084/2014-II	Diana Amira Montes Anaya	Consejo de la Judicatura Estatal

6. Asuntos Administrativos

6.1 Observaciones sobre capacitación al registro civil y solicitud de capacitación a los oficiales.

6.2 Cuenta del Expediente IMIPE/PDP/001/14 referente al caso Rinconada Xochitepec vs la Tesorera del Municipio de Xochitepec.

7.- Asuntos Generales.

7.1 Calendario de actividades del Instituto.

7.2 Informe Trimestral del Consejero Presidente Víctor Manuel Díaz Vázquez.
7.3 Informe Trimestral de la Consejera Propietaria Mireya Arteaga Dirzo.
7.4 Informe Trimestral de la Consejera Propietaria Dora Ivonne Rosales Sotelo.

8.- Clausura de la sesión.

EN DESAHOGO DE LOS PUNTOS DE LA ORDEN DEL DÍA.

2. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.

En este acto, el Consejero Presidente, Doctor Víctor Manuel Díaz Vázquez, somete a votación la siguiente orden del día: resultando la votación de la siguiente manera: "Por la afirmativa tres y en contra cero". **Aprobado por unanimidad de votos. (Acuerdo 1).**

3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Trigésima séptima Sesión Ordinaria de fecha dos de octubre del dos mil catorce.

Se dispensa la lectura del punto correspondiente, toda vez que el acta de la Sesión Ordinaria 37/2014, de fecha dos de octubre de 2014 ya fue proporcionada a los Consejeros integrantes del Pleno por el Secretario Ejecutivo. El Consejero Presidente somete a votación la aprobación del acta en comento, resultando la votación de la forma siguiente: "Por la afirmativa tres y en contra cero". **Aprobado por unanimidad de votos. (Acuerdo 2).**

4. Cuenta con la correspondencia recibida en el Instituto, del dos al nueve de octubre de dos mil catorce.

De conformidad con lo dispuesto por el Reglamento Interior del Instituto en el ordinal 16 fracción IV. La secretaría ejecutiva da cuenta de la correspondencia recibida en el Instituto, en los siguientes rubros:

4.1 Recursos de inconformidad recibidos.

Durante este lapso, se recibieron dieciocho recursos de inconformidad que fueron registrados en la Oficialía de Partes de este Instituto, los cuales se turnaron a la Dirección General Jurídica para su trámite correspondiente.

Así mismo, se hace constar que la descripción de los recursos de inconformidad de referencia, se detallan en un anexo de la presente acta. Se agrega a la presenta acta, la relación de dichos recursos. **(Anexo II).**

4.2 Correspondencia General.

Se da cuenta que se han recibido cincuenta y nueve oficios diversos de la correspondencia general, y han sido debidamente turnadas a las diferentes Coordinaciones y Dirección General Jurídica que integran el instituto para su trámite. **(Anexo III).**

5. Análisis, discusión y aprobación de los proyectos de resolución de los asuntos jurídicos, en términos de lo previsto por el artículo 24 fracciones IV y VI del Reglamento del Instituto.

6.2 Resoluciones

N°.	RECURSO DE INCONFORMIDAD EXPEDIENTE N°.	RECURRENTE	ENTIDAD PÚBLICA	EXTRACTO DE LA RESOLUCIÓN
1	RI/458/2014-I	Amelia Fernández Aguilar	Secretaría de Información y Comunicación del Gobierno del Estado de Morelos	**PRIMERO**. Se actualiza el **PRINCIPIO DE POSITIVA FICTA,** en favor de Amelia Fernández Aguilar. Lo anterior, de acuerdo a lo expuesto en los considerandos QUINTO y SEXTO de la presente resolución. **SEGUNDO.-** Por lo expuesto en los considerandos QUINTO y SEXTO, requiérase a la Titular de la Unidad de Información Pública del Secretaría de Información y Comunicación del Gobierno del Estado de Morelos, para que realice las gestiones a que haya lugar al interior de dicha dependencia, a efecto de que se remita a este Instituto a título gratuito y en copia simple o archivo electrónico, la información consistente en: *"Copia(s) del convenio, contrato o cualquier documento que acredite la relación servicios del Gobierno del Estado contraído con ACIR Morelos y/o Grupo ACIR Morelos, S.A de C.V., durante los años 2012, 2013 y 2014."*; precisándose que para el caso de que se advierta que tales documentos, contienen información confidencial o posean datos personales, deberá proveerse la ***versión pública de los mismos,***. Lo anterior, deberá realizarlo **dentro del plazo de diez días naturales**, contados a partir del día siguiente a aquel en que sea notificada la

				presente resolución, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 88 de la Ley Información Pública, Estadística y Protección de Datos Personales del Estado de Morelos. Por cuanto a las demás personas morales señaladas por la particular, esto es: *Grupo BRACA, Grupo Diario de Morelos y Diario de México,* deberá existir pronunciamiento por parte del servidor público facultado, únicamente respecto de convenios o cualquier otro documento que acrediten la relación de servicios entre éstas y el Gobierno del Estado de Morelos, durante los años 2012, 2013 y 2014; en caso de ser afirmativo, deberá remitirlas en los términos y bajo el supuesto precisado en el párrafo inmediato anterior. **(Acuerdo 3).**
2	RI/476/2014-I	Amelia Fernández Aguilar	Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Morelos	**PRIMERO**. Se **REVOCA PARCIALMENTE** el acto de autoridad contenido en la respuesta otorgada a la particular a través del Sistema Electrónico Infomex y respecto a la solicitud de información identificada con el folio 00396114, en fecha dieciocho de julio del dos mil catorce, lo anterior, de acuerdo a lo expuesto en los considerandos QUINTO y SEXTO. **SEGUNDO.-** Por lo expuesto en el Considerando SEXTO, se requiere a la Licenciada Cynthia Rivera Ortiz, Titular de la Unidad de Información Pública de la Secretaria de Hacienda del Gobierno del Estado de Morelos, para que realice las gestiones al interior de la entidad pública, a efecto de que se remita a este Instituto en copia simple y/o archivo electrónico, la información materia del presente recurso de inconformidad, consistente en: *"Cuál es el presupuesto ejercido por la secretaria de información y comunicación en los ejercicios 2013*

				y 2014". Lo anterior, deberá realizarlo **dentro del plazo de diez días hábiles**, contados a partir del día siguiente a aquel en que sea notificada la presente resolución. **(Acuerdo 4).**
3	RI/491/2014-I	Aida Hernández	Secretaría de Gobierno del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos	**PRIMERO.** En términos del considerando CUARTO, **SE SOBRESEE** el presente recurso. **SEGUNDO.** Por las consideraciones vertidas en el considerando CUARTO, se instruye a la Dirección General Jurídica de este Instituto remita vía INFOMEX a Aida Hernández, el oficio número SG/DGA/UDIP/0166/09/2014, de fecha tres de septiembre de dos mil catorce, signado por el Contador Público Jorge Xavier Guevara Ramírez, Director General de Administración y Titular de la Unidad de Información Pública de la Secretaría de Gobierno del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, así como sus respectivos anexos. **TERCERO.** Una vez que el estado procesal lo permita, remítase el presente expediente a la Secretaría Ejecutiva para su archivo correspondiente, como asunto concluido. **(Acuerdo 5).**
4	RI/494/2014-I	Amelia Fernández Aguilar	Congreso del Estado de Morelos	**PRIMERO**. Por lo expuesto en el considerando CUARTO y QUINTO, **SE SOBRESEE** el presente recurso. **SEGUNDO.** Por lo expuesto en el considerando CUARTO y QUINTO se instruye a la Dirección General Jurídica de este Instituto, para que remita, a Amelia Fernández Aguilar el oficio número UDIP/714/08/14, del veintiocho de agosto del año en curso, signado por el Licenciado Ulises Rabadán Alcántara Titular de la Unidad de Información Pública del Congreso del Estado de Morelos, así como sus respectivos anexos. **TERCERO.-** Un vez que el estado de los autos lo permita, túrnese el

				presente expediente a la Secretaría Ejecutiva para su archivo correspondiente, como asunto totalmente concluido. **(Acuerdo 6).**
5	RI/497/2014-I	Florencio Hernández Pérez	Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos	**PRIMERO**. Por lo expuesto en el considerando QUINTO, **SE SOBRESEE** el presente recurso. **SEGUNDO.** Por lo expuesto en el considerando QUINTO se instruye a la Dirección General Jurídica de este Instituto para que remita, a Florencio Hernández Pérez, vía INFOMEX, el oficio número DJ/3692/2014, de fecha veintitrés de septiembre de dos mil catorce, signado por el Licenciado Oscar Fuentes Benítez, Director Jurídico y Titular de la Unidad de Información Pública del Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos, así como su respectivo anexo. **TERCERO.-** Un vez que el estado de los autos lo permita, túrnese el presente expediente a la Secretaría Ejecutiva para su archivo correspondiente, como asunto totalmente concluido. **(Acuerdo 7).**
6	RI/489/2014-II	Víctor Manuel Mercado Salcedo	Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Cuernavaca	**PRIMERO**. Se **REVOCA TOTALMENTE** el acto de autoridad contenido en la respuesta otorgada a través del oficio número DT.00.577/14, de fecha veintitrés de julio de dos mil catorce, suscrito por Héctor Ignacio Figueroa Cisneros, Director Técnico del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Cuernavaca, lo anterior de acuerdo a lo expuesto en el considerando CUARTO. **SEGUNDO.-** Por lo expuesto en el considerando CUARTO se requiere Héctor Ignacio Figueroa Cisneros, Director Técnico del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Cuernavaca, a efecto de que remita en copia simple la versión pública de la información relativa a: *"LA FACTIBILIDAD DE FECHA 11 DE*

				SEPTIEMBRE DE 2013 OTORGADA A FAVOR DE LA CONSTRUCCIÓN QUE SE LLEVA A CABO EN LAS C. PARIS Y NUEVA FRANCIA 22-A COL. PRADOS DE CUERNAVACA", ello **dentro del plazo de diez días hábiles**, contados a partir del día siguiente a aquel en que sea notificada la presente resolución. **(Acuerdo 8).**
7	RI/504/2014-II	Liliana Martínez Martínez	Sistema de Conservación, Agua Potable y Saneamiento de Agua de Temixco	**PRIMERO**.- Por lo expuesto en el considerando CUARTO, **SE SOBRESEE** el presente recurso. **SEGUNDO.-** En términos de lo expuesto en el considerando CUARTO se instruye a la Dirección General Jurídica de este Instituto para que remita, vía sistema electrónico Infomex, a Liliana Martínez Martínez, oficio número SCAPSATM/DG/325/2014, suscrito por Lizbeth Tinoco Rivera, Titular de la Unidad de Información Pública del Sistema de Conservación, Agua Potable y Saneamiento de Agua de Temixco, de fecha cuatro de septiembre de dos mil catorce. **TERCERO.-** Posterior a los trámites a que haya lugar, túrnese el presente expediente a la Secretaria Ejecutiva para su archivo correspondiente, como asunto totalmente concluido. **(Acuerdo 9).**
8	RI/507/2014-II	Carlos Martínez	Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos	**PRIMERO**.- Por lo expuesto en el considerando CUARTO, **SE SOBRESEE** el presente recurso. **SEGUNDO.-** En términos de lo expuesto en el considerando CUARTO se instruye a la Dirección General Jurídica de este Instituto para que remita vía sistema electrónico infomex a Carlos Martínez, oficio número DJ/3694/2014, de fecha veintitrés de septiembre de dos mil catorce, suscrito por el licenciado Oscar Fuentes Benítez, Titular de la Unidad de Información Pública del Instituto

				de la Educación Básica del Estado de Morelos, así como sus respectivos anexos. Lo anterior en términos de lo dispuesto por los artículos 112, numeral 1, y 114, numeral 2, de la Ley de Información Pública Estadística y Protección de Datos Personales del Estado de Morelos **TERCERO.-** Posterior a los trámites a que haya lugar, túrnese el presente expediente a la Secretaria Ejecutiva para su archivo correspondiente, como asunto totalmente concluido. **(Acuerdo 10).**
9	RI/510/2014-II	Armando Martínez	Ayuntamiento de Xochitepec	**PRIMERO**.- Por lo expuesto en el considerando QUINTO, **SE SOBRESEE** el presente recurso. **SEGUNDO.-** En términos de lo expuesto en el considerando QUINTO se instruye a la Dirección General Jurídica de este Instituto para que remita a Armando Martínez, el oficio número HAX/UDIP/00374114/19092014, recepcionado en oficialía de partes de este Instituto en fecha diecinueve de septiembre de dos mil catorce, suscrito por el Licenciado Francisco Javier Arenas López, Titular de la Unidad de Información Pública del Ayuntamiento de Xochitepec y en versión publica su respectivo anexo. **TERCERO.-** Posterior a los trámites a que haya lugar, túrnese el presente expediente a la Secretaria Ejecutiva para su archivo correspondiente, como asunto concluido. **(Acuerdo 11).**
10	RI/496/2014-III	Sergio Arturo Godínez Jiménez	Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Cuernavaca, Morelos	**PRIMERO**. Se **CONFIRMA EL PRINCIPIO DE POSITIVA FICTA** en favor Sergio Arturo Godínez Jiménez, por lo expuesto en el considerando CUARTO y SEXTO. **SEGUNDO.-** Por lo expuesto en los Considerandos, CUARTO, QUINTO y SEXTO se requiere a Héctor Ignacio Figueroa Cisneros, Director Técnico

				del Sistema de Agua Potable y Saneamiento de Cuernavaca, Morelos, para que remita a este Instituto de manera gratuita en copia simple o en archivo electrónico, la información restante materia del presente recurso de inconformidad consistente en: *"...2.- Se nos brinde un informe por escrito de dichos dictámenes, estudios y/o permisos de factibilidad realizado por parte del SAPAC, con relación con la construcción ya antes mencionada."(sic)*, **o se pronuncie al respecto, lo anterior dentro del plazo perentorio de diez días naturales**, contados a partir del día siguiente a aquel en que sea notificada la presente resolución. **(Acuerdo 12).**
11	RI/502/2014-III	Liliana Martínez Martínez	Sistema de Conservación Agua Potable y Saneamiento de Temixco	**PRIMERO**. Por lo expuesto en el considerando SEXTO, **SE SOBRESEE** el presente recurso. **SEGUNDO.-** Por lo expuesto en el considerando SEXTO se instruye a la Dirección General Jurídica de este Instituto, para que remita vía INFOMEX a Liliana Martínez Martínez, la información proporcionada por Lizeth Tinoco Rivera, Titular de la Unidad de información Pública del Sistema de Conservación, Agua Potable y Saneamiento de Agua de Temixco, Morelos, mediante oficio número SCAPSTAM/UDIP/051/2014, del veintidós de septiembre del dos mil catorce, con sus respectivos anexos. **TERCERO.-** Posterior a los trámites a que haya lugar, túrnese el presente expediente a la Secretaria Ejecutiva para su archivo correspondiente, como asunto concluido. **(Acuerdo 13).**

6.3 No Admitidos

N°.	RECURSO DE INCONFORMIDAD EXPEDIENTE N°.	RECURRENTE	ENTIDAD PÚBLICA	EXTRACTO DE LA RESOLUCIÓN
1.-	RI/588/2014-II	Jesús Castillo García	Congreso del Estado de Morelos	**PRIMERO.-** Se tiene por **NO ADMITIDO** el recurso interpuesto, por las razones establecidas en el considerando segundo. **SEGUNDO.-** Previos los tramites a que haya lugar, remítase a la Secretaria Ejecutiva el presente expediente para su archivo correspondiente. **(Acuerdo 14).**
2.-	RI/577/2014-III	Manuel José Contreras Maya	Secretaria de Comunicación e Información del Gobierno del Estado de Morelos.	**PRIMERO.-** Se tiene por **NO ADMITIDO** el recurso interpuesto, por las razones establecidas en el considerando tercero. **SEGUNDO.-** Previos los trámites a que haya lugar, remítase a Secretaría Ejecutiva el presente expediente para su archivo correspondiente con el número RI/577/2014-III. **(Acuerdo 15).**

6.4 Cumplimientos

N°.	RECURSO DE INCONFORMIDAD EXPEDIENTE N°.	RECURRENTE	ENTIDAD PÚBLICA	EXTRACTO DE LA RESOLUCIÓN
1.-	RI/084/2014-II	Diana Amira Montes Anaya	Consejo de la Judicatura Estatal	**PRIMERO.** Se tiene por presentado el oficio número R.H./1000/05/2014 de fecha veintiséis de mayo del año en curso, recibido en este Instituto al día siguiente, bajo el número de folio IMIPE/001595/2014-V, signado por Ivonne Marie Islas Dueñas, encargada de la jefatura de recursos humanos y José Alejandro Calderón González, encargado de control y movimiento de personal, ambos del Consejo de la Judicatura Estatal y anexo en versión pública. **SEGUNDO.** Se tiene por cumplida la resolución de fecha veinticinco de abril de dos mil catorce, dictada dentro del presente recurso de inconformidad. **TERCERO.-** Se instruye a la Dirección General Jurídica a efecto de que remita vía Sistema Electrónico Infomex, el oficio número R.H./1000/05/2014 de fecha veintiséis de mayo del año en curso,

				recibido en este Instituto al día siguiente, bajo el número de folio IMIPE/001595/2014-V, signado por Ivonne Marie Islas Dueñas, encargada de la jefatura de recursos humanos y José Alejandro Calderón González, encargado de control y movimiento de personal, ambos del Consejo de la Judicatura Estatal, así como la información anexa en versión pública. **CUARTO.-** Una vez notificado el presente acuerdo, túrnese expediente a la Secretaria Ejecutiva para su archivo correspondiente, como asunto totalmente concluido. **(Acuerdo 16).**

6 Asuntos Administrativos.

6.1 Observaciones sobre capacitación al registro civil y solicitud de capacitación a los oficiales.

En uso de la palabra, la Coordinadora de Protección de Datos Personales, Aida Reyna Hernández González, manifiesta:

Se ha visto a través de esta Coordinación, la falta del cumplimiento a la Ley que nos rige actualmente, en materia de Protección de Datos Personales, como lo establece el artículo 55 de nuestra ley, en la cual manifiesta que "... ***se establecerán las medidas técnicas necesarias para sistematizar y archivar con fines lícitos y legítimos la información que contenga datos personales***",

Es por ello que propongo que se realicen capacitaciones o foros a los distintos sujetos obligados sobre la importancia de la Protección de Datos Personales, aunado que ya está próximo el día Internacional de Protección de Datos Personales, para que se cumpla a cabalidad el Titulo IV de nuestra ley.

Especialmente este enfocada a los Oficiales del Registro Civil del Estado de Morelos ya que ellos son los que tienen en su manos está la mayor cantidad de ingreso y procesamiento de datos personales de manera consuetudinaria.

En uso de la voz de la Consejera Propietaria Dora Ivonne Rosales Sotelo, manifiesta:

El tema que se está abordando es de carácter importante para todos los sujetos obligados y la sociedad en general por lo que deben realizarse dichas conferencias de manera amena y practica para obtener un mejor resultado en dichos eventos.

En uso de la voz del Consejero Presidente Víctor Manuel Díaz Vázquez, manifiesta:

Se instruye a la Coordinadora de Protección de Datos Personales, Aida Reyna Hernández González, para que elabore un proyecto de capacitaciones o foro para todos los sujetos Obligados en los cuales se tenga un mejor beneficio a la Protección de Datos Personales en la sociedad en general aunado a lo anterior ver que adecuaciones se pueden realizar a nuestra Ley para que este a la vanguardia en este tema que es importante.

6.2 Cuenta del Expediente IMIPE/PDP/001/14 referente al caso Rinconada Xochitepec vs la Tesorera del Municipio de Xochitepec. (Anexo IV).

En uso de la voz, la Coordinadora de Protección de Datos Personales, Aida Reyna Hernández González, manifiesta:

Se da cuenta de las diligencias practicadas dentro de este expediente, asimismo, se dicta un acuerdo se pone a la vista de la hoy recurrente, la información remitida por la Titular de la unidad administrativa correspondiente del Ayuntamiento de Xochitepec.

En uso de la voz del Consejero Presidente, Víctor Manuel Díaz Vázquez, manifiesta:

Se instruye a la Coordinadora de Protección de Datos Personales, Aida Reyna Hernández González, que aunado con la Directora General Jurídica, Cecilia García Arizmendi, realicen el proyecto correspondiente de resolución, respecto al expediente IMIPE/PDP/001/14 sobre protección de datos personales.

7 Asuntos Generales.

7.1 Calendario de actividades del Instituto.

En desahogo de este punto de la orden del día, una vez que fue presentado dicho calendario y dada la conformidad de los integrantes del pleno, se aprueba su contenido y se instruye a su cabal cumplimiento por las áreas correspondientes. **(Anexo V).**

7.2 Informe Trimestral del Consejero Presidente Víctor Manuel Díaz Vázquez.

En este acto se hace entrega formal del escrito que contiene el cúmulo de actividades del Consejero Presidente Víctor Manuel Díaz Vázquez realizadas durante el tercer trimestre de este año; se entrega las copias respectivas a todos para su anexo en el acta. **(Anexo VI).**

7.3 Informe Trimestral de la Consejera Propietaria Mireya Arteaga Dirzo.

En este acto se hace entrega formal del escrito que contiene el cúmulo de actividades de la Consejera Propietaria Mireya Arteaga Dirzo realizadas durante el tercer trimestre de este año; se entrega las copias respectivas a todos para su anexo en el acta. **(Anexo VII).**

7.4 Informe Trimestral de la Consejera Propietaria Dora Ivonne Rosales Sotelo.

En este acto se hace entrega formal del escrito que contiene el cúmulo de actividades de la Consejera Propietaria Dora Ivonne Rosales Sotelo realizadas durante su primer trimestre de labores en este Instituto; se entrega las copias respectivas a todos para su anexo en el acta. **(Anexo VIII).**

8 Clausura de la sesión.

Una vez desahogados los puntos de la orden día, en este acto se convoca a los integrantes del Pleno a la Sesión 39/2014, a celebrarse a las once horas con treinta minutos del día **dieciséis de octubre de dos mil catorce,** en **el Salón de Plenos de este Instituto,** y al no existir más asuntos que tratar, siendo las diez horas del día de la fecha, se clausura la sesión en la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, firmando al calce de la presente acta, los que en ella intervinieron, ante el Secretario Ejecutivo que da fe.

VÍCTOR MANUEL DÍAZ VÁZQUEZ
CONSEJERO PRESIDENTE

MIREYA ARTEAGA DIRZO
CONSEJERA PROPIETARIA

DORA IVONNE ROSALES SOTELO
CONSEJERA PROPIETARIA

GUILLERMO ARIZMENDI GARCÍA
SECRETARIO EJECUTIVO

El Secretario Ejecutivo del Instituto Morelense de Información Pública y Estadística, Licenciado Guillermo Arizmendi García, **CERTIFICA**: que la presente foja corresponde a la parte final del acta de Sesión Ordinaria de Pleno **37/2014** de este Instituto, de fecha diez de octubre de dos mil catorce, la cual se integra de un total de 14 fojas útiles por uno solo de sus lados. Así mismo, se hace constar que la presente acta contiene **VIII anexos.** Conste.---